

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

7011 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de Lorca a Huércal-Overa", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de tubería para gas, en ejecución del proyecto para la construcción de la red de distribución para el suministro de gas natural al Hospital Rafael Méndez de Lorca, solicitada por Redexis Gas Murcia, S.A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Lorca a Huércal-Overa", Clasificada entre las del término municipal de Lorca con una anchura legal de 12 metros, excepto en el tramo urbano en el que, se ajusta al ancho de las calles, con destino instalación de tubería para gas, en ejecución del Proyecto para la construcción de la Red de distribución para el suministro de gas natural al Hospital Rafael Méndez de Lorca; en una superficie de 6'00 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Redexis Gas Murcia, S.A., con N.I.F.: A30595417, expediente con referencia VPOCU20210007. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia 27 de octubre de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.